

## PROPUESTAS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE MIGRACIONES En el marco de la ley 1465 de 2011

Con principios como la solidaridad y reparto equitativo de los Recursos del País e inclusivo con los connacionales en el exterior.

- **Propuestas sobre objetivos del Sistema Nacional de Migraciones -SNM.**

Nuestra propuesta no difiere a la que existe en el Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Juan Manuel Santos, que incluye el fenómeno migratorio dentro del Capítulo VII “Soportes transversales de la prosperidad Democrática” planteando que “Se desarrollarán iniciativas que promuevan la caracterización de la población migrante, la gestión de los flujos migratorios laborales y la ampliación de servicios sociales para los migrantes. De igual forma se desarrollarán estrategias que faciliten y acompañen el retorno de los colombianos a sus ciudades de origen.”

Básicamente que se cumplan los objetivos para los que se creó Colombia Nos Une, que tratan de generar, gestionar iniciativas, promover y desarrollar procesos y acciones sociales.

Las propuestas que formulamos se centrarán en el objetivo No. 5 de CNU, que dice: “Desarrollar procesos sociales en red que permitan incrementar el capital social de las comunidades colombianas en el exterior”. Para llevar a cabo estos procesos sería necesario que se facilitaran espacios donde se puedan impartir programas de sensibilización, formación y educación dirigidos a los colombianos que cuentan con cualificación profesional baja, esto ayudaría a mejorar su calidad de vida.

Vale la pena anotar que cuando las entidades españolas ofrecen subvenciones o préstamo de espacios, generalmente demandan que la colaboración sea conjunta con organismos como el Consulado General de Colombia, siendo importante que esta colaboración se facilite.

Por otra parte, queremos resaltar que el concepto de Sistema Nacional de Migraciones o la Mesa Nacional de Migraciones, debería ser cambiado por un Sistema Transnacional de Migraciones o Mesa Transnacional de Migraciones.

- **Propuestas sobre los principios del Sistema**

**Principio de Solidaridad:** Este principio tiene que ver con las políticas de migración, entendida como el reparto equitativo de los recursos del país y de la responsabilidad entre organismos que los representan y sus propios connacionales.

**Principio de Participación Ciudadana:** El concepto está claro sobre participación ciudadana, lo que falta es coherencia entre la teoría y la práctica, es decir que en las mesas de trabajo o Mesas preparatorias el factor tiempo sea más amplio, su difusión sea oportuna, rápida y efectiva, garantizando que llegue a la

totalidad de los colombianos migrados, donde se respeten y se tengan en cuenta las ideas de todos, donde todas las ideas son importantes. Este espacio debe carecer de proselitismos y grupos que monopolizan los debates que se suscitan en él.

Para ello también es necesaria la formación en estos métodos. La propuesta sería que cuando se vuelvan a establecer las mesas por sector o factor diferencial, se cree una jornada de preparación, sensibilización y formación para ello.

### **Principio de la "Civildad"**

Fomentar "la Civildad". Para ello definimos la palabra civismo o urbanidad, se refiere a las pautas mínimas de comportamiento social que nos permiten convivir en colectividad.

Un ejemplo de civismo es cómo se comporta la gente y cómo convive en sociedad. Se basa en el respeto hacia el prójimo, el entorno natural y los objetos públicos; buena educación, urbanidad y cortesía.

### **Principio de Veracidad**

Es un derecho o principio legal y jurídico del que disfrutan las personas dotadas de autoridad pública en la realización de sus funciones. El poder que da este principio es que la palabra (declaración o testimonio) de quien los disfruta, se presume como veraz y por tanto debería existir penalización e inhabilitación para volver a ejercer un cargo en las representaciones diplomáticas colombianas, en caso de incumplir este principio.

#### **• Recomendaciones sobre los actores del Sistema Nacional De Migraciones**

Dentro de los actores que pueden fomentar la Sociedad Civil, proponemos que haya una representación por cada ámbito, grupo de desarrollo humano como son Salud, Educación, Vivienda, Gremios como Científicos, Profesionales, Emprendedores, Empresarios, Asociaciones u ONG's, etc. Según los colectivos incluidos en el Enfoque Diferencial como la Mujer migrante, negra, afrocolombiana, palenquera, raizal, discapacitados, niños y niñas, jóvenes, etc.

En este apartado nuestra propuesta concreta es **promover incentivos como concursos y premios**. Estos premios buscarán en cada edición que aumente la participación de los connacionales, además de convertirse en un referente como premio internacional.

Conocemos algún premio de categoría elitista, pero nuestra propuesta es que el Consulado organice un concurso anual para elegir a colombianos/as destacados/as, empresas, ONG's o profesionales de diferentes sectores u oficios. Para ello tendría que constituirse un jurado que valore los méritos de quienes se presentan o son postulados. Este se encargará de crear las bases del concurso, fechas y plazo para de presentación, se tendrá en cuenta primer, segundo y tercer puesto. Se buscarán apoyos institucionales en los países donde se entregue el premio, será más fácil la adquisición de los mismos.

Una vez al año se organizará una gala para la entrega de los galardones a los colombianos destacados en España o en otros países en el mundo. Esto beneficiaría al marketing de los profesionales o empresarios ganadores y a los organizadores que pueden ser el mismo Consulado General, la Embajada de Colombia en Madrid, Pro-Colombia, La Cámara de Comercio colombiana en España, organizaciones y sociedad civil en el exterior.

El equipo de personas que conforman esta propuesta, estamos dispuestos a seguir trabajando en las bases del concurso, sus principios de transparencia.

- **Recomendaciones sobre el rol de la sociedad civil y el proceso de conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil-propuestas mecanismo de participación.**

La Sociedad Civil tiene que ver con Ser "Buen Ciudadano" y eso es lo que buscamos crear sentimiento de pertenencia. Para que la Comunidad Colombiana forme parte de la sociedad civil en la que convive. De modo que "convivan" y "participen" de forma armoniosa con la sociedad que le acoge.

Esa participación incluye también a miembros del Consulado y organismos en el exterior, a Líderes Sociales, Representantes de Asociaciones, Empresarios y la sociedad en general, somos todos los llamados a seguir mejorando la imagen de Colombia y los colombianos en el exterior.

En nuestro caso, el entorno social es el español. El colombiano integrado participa, usa los servicios sociales y es una persona que se siente bien con su entorno.

### **Mecanismos de Participación:**

Ya están creados o se han aplicado durante esta década en Colombia. Se trata de que haya voluntad política para llevarlos a la realidad en el exterior. La participación es la mejor garantía para "hacer que funcione la democracia" y la "confianza" son elementos que hacen parte de la propuesta popularizada en la obra de Fukuyama (1995).

Proponemos una tipología mixta, es decir la relación será por sectores, por enfoque diferencial y territorial, considerando la emigración colombiana en el exterior como un territorio. Allí donde habite un grupo de colombianos debe haber representación.

- Para elaborar planes estratégicos, procesos participativos temáticos y toma de decisiones: Se crearán consejos de Migración con jurados ciudadanos.
- Cuando se presupuesten recursos para atender las necesidades de la población colombiana en el exterior, consideramos que ésta debe ser proporcional a la cantidad y las necesidades de los residentes en cada zona.
- Utilización de las TIC's como medio para generar comunicaciones de forma bidireccional, desde y hacia los colombianos en el exterior. Utilizando varias plataformas, la WEB de Colombia Nos Une y del Consulado con la población colombiana.

### • **Observaciones:**

Presentamos un programa centrado en varios aspectos que creemos pueden contribuir a mejorar la convivencia de la población colombiana y la española. Por otra parte, contribuyen a mejorar la calidad de vida y a dar a conocer mucho más los rasgos de la cultura colombiana.

#### **1. Sensibilización, Formación y Educación/ Con Enfoque diferencial / Mujer Migrante**

Dentro del programa de convivencia y específicamente orientado a los aspectos de la familia, en lo que se refiere a igualdad, mujer, violencia de género, machismo, discriminación racial, por sexo o sexualidad, discapacidad, entre otros, presentamos un programa que se ha comprobado de gran eficacia, en torno a una actividad grupal donde las personas toman con orgullo y dignidad conciencia de sus derechos.

Aplicando el enfoque “We are All – Somos Todos®” se atienden problemas sociales de los colombianos que afectan a la sociedad española y viceversa. Este enfoque contribuirá a la prevención de conductas no deseadas en la sociedad, en la familia y a nivel personal, a la vez que se aprende inglés, se fomenta el empoderamiento y emprendimiento de todos y todas, por medio de actividades grupales dinámicas, participativas y lúdicas.

En la actualidad siguen existiendo problemas de familias desestructuradas que siguen ajenas a la convivencia, como mafias o grupos juveniles de delincuentes. Estos problemas pueden aliviarse colaborando con la educación de la comunidad colombiana en lo que es la sociedad civil de acogida.

### ○ **Fomento de la Interculturalidad**

Objetivo: Fomentar la cultura colombiana en España, de modo que mantenga la identidad propia de nuestro país.

El proyecto tiene un enfoque preventivo, con jóvenes colombianos de entre 10 a 17 años de edad, de primera, segunda y tercera generación, cuya finalidad es promover su permanencia en las aulas durante la etapa escolar. Conjuntamente se impulsaría, de forma positiva, la construcción de su personalidad bicultural, encauzando su futuro escolar y sus proyectos personales.

#### **Áreas de formación:**

- **Ciudadanía.** Ser miembro de una comunidad conlleva una serie de deberes y de derechos para los jóvenes, tanto con la sociedad como a nivel familiar y personal.
- **Saber.** El conocimiento y el saber, su aplicación práctica en los jóvenes. El saber Ser (los valores), el saber Hacer, el saber cambiar y el saber como conocimiento.
- **Mi realidad y mi proyecto personal.** Construcción de mi personalidad, relaciones con la sociedad, la familia, los amigos, la escuela; la recreación, el deporte, las artes.
- **Identidad Bicultural.** La identidad de origen y la receptora. Todos los ámbitos: geografía, historia, lengua, cultura, religión, costumbres y sociedad.

#### **Programación:** ¿Quién soy? – derechos y obligaciones de los jóvenes en España.

- ¿Qué sé sobre Colombia y los colombianos? ¿qué sé sobre España y los españoles? ¿me siento colombiano?, ¿me siento español?. Comportamientos, costumbres, estereotipos, generalidades, semejanzas y divergencias. – lectura de la realidad.
- ¿Qué sé de la geografía colombiana y de la geografía española?, ¿tienen mar, ríos, montañas, selva? – identidad de origen y receptora.
- ¿Qué ciudades conozco?, ¿Qué personalidades conozco? ¿Cuál es la historia? ¿De dónde provienen? ¿Qué como en casa, comida colombiana o española?, ¿cuál me gusta más?, ¿por qué?
- ¿Conozco algún museo en Colombia? y ¿en España?, Etc.

## **2. Promoción del Emprendimiento o creación de Empresa**

Fomentar y apoyar la creación de lo que hoy llamamos los “startup” nuevos negocios de emprendedores.

Impulsar, apoyar y brindar seguimiento, incluso en las cuestiones legales a los nuevos emprendedores, los que empiezan, necesitan apoyo en aspectos fiscales, en elaboración de un plan de empresa, la planificación estratégica, asesoría sobre lo que realmente le gusta y puede hacer. Especialmente cuando no se tiene el capital inicial, cuando no se conoce cómo está el escenario del sector en el que quiere

emprender, un pequeño estudio de mercado o de viabilidad. Son aspectos básicos muy importantes para evitar que el/la entusiasta emprendedor/ra tenga gastos innecesarios, sentimiento de frustración cuando no llega a cumplir su sueño e incluso a empobrecerse más en épocas de crisis.

El fomento consiste básicamente en asesoramiento Fiscal/ Legal/Jurídico/Financiero y seguimiento en el ámbito español, en aspectos que tienen que ver con importación/exportación, salubridad, higiene, normas y leyes comerciales, Hacienda, etc. Para este punto el indicador de eficacia sería el número de autónomos dados de alta o que la actividad empresarial se sostenga durante uno o dos años, como mínimo.

Como medida preventiva, todos los programas impulsados y desarrollados con recursos del estado en la Mesa Internacional de Migraciones, deberían presentar indicadores de eficacia que permitan regularlos y evaluarlos periódicamente por el Comité de Ética/Transparencia que se propone en el punto 4 de este documento. En el supuesto de no haberse cumplido dichos indicadores se aplicaría si fuera necesario el principio de veracidad.

Por tanto, consideramos oportuno que se retome Programa de "Retorno Productivo Voluntario" con indicadores de eficacia. Programa iniciado ya hace más de cuatro años.

### **3. Gestoras de Viviendas en régimen de Alquiler**

**Fundamentación:** En España ya existen gestoras de viviendas en alquiler que han creado organizaciones sin ánimo de lucro, podemos citar como ejemplo a Cáritas que creó una Gestora de éste tipo.

El costo de mantenimiento de la Gestora, supone un esfuerzo mínimo por parte del Consulado General, ya que cuenta con la infraestructura, recursos tecnológicos y humanos necesarios para el buen funcionamiento de dicha gestión.

**Propuesta:** Con el respaldo y apoyo del Consulado General de Colombia en Madrid, proponemos crear una gestora de viviendas en régimen de alquiler para atender a las familias que están en situación de vulnerabilidad.

Para ello es necesario negociar con Entidades de Crédito que disponen de viviendas vacías, la cesión de algunos de estos pisos para gestionarlos en régimen de alquiler para uso de los colombianos. Estas Entidades cuentan con una cantidad importante de pisos construidos que no vendieron o por desahucios y que se están deteriorando por falta de habitabilidad.

De llevar a cabo esta propuesta de vivienda, supondría seleccionar a las familias que van a utilizarlas. Teniendo a las personas que realmente lo necesiten, se precisa educar a los habitantes y de una supervisión de apoyo para que las familias cumplan las normas de la comunidad y sus compromisos adquiridos en este proceso. Para lo que se hace necesario contar con un mediador/a u orientador/a que facilite a los colombianos.

### **4. Comité de Ética/ Transparencia en el Exterior.**

Un eje transversal de todos los programas es el valor de la transparencia. Las sospechas, la falta de información leal y transparente crean desconfianza por la falta de datos fiables, en el uso de recursos financieros, la falta de datos sobre su utilización, criterios para la concesión de esos recursos, subvenciones y apoyos brindados por parte del Consulado General. Es un problema común a cualquier sociedad, teniendo en cuenta la recién creada Ley de transparencia en España.

Esta necesidad de transparencia es cada día mayor, por ello creemos que Colombia Nos Une, debe asumir la responsabilidad en esta línea: manifestar de modo periódico, tanto sus ingresos, partidas de gasto,

critérios del gasto y de subvenciones. De modo que estos fondos sean transparentes y no den lugar a suspicacias a sospechas fundadas o infundadas.


La creación de un Comité de Ética y Transparencia que evalúe y controle los movimientos internos y la calidad de la transparencia, en concreto y para nuestro caso el de Colombia Nos Une/MNM.


Este comité funcionaría como "Auditores Internos" que prepararían la información para las Auditorías Externas, certificadas y tituladas para tal fin. Igualmente, tendrían la función de divulgar entre los colombianos en el exterior, por medio de memorias económicas, dónde se han destinado los fondos y gastos presupuestarios. Así como la obligación de responder ante ellos, todas las cuestiones que se deriven de esta información.

Esperamos que las propuestas presentadas por las personas que firmamos en seguida, sea tenida en cuenta, tanto en la puesta en marcha de la Mesa Internacional de Migraciones, como en lo sucesivo para que se atiendan las necesidades reales de los colombianos en el exterior. De nuestra parte está el propósito de continuar los programas que hemos propuesto y que daremos continuidad. Prueba de ello está en la creación de la página WEB con dirección electrónica <http://lafirma.com/apoyo-a-colombianos-migrados/>, como recurso principal en este propósito.

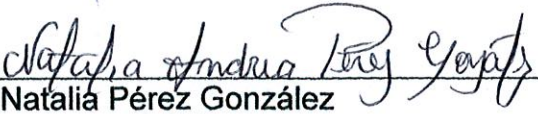
Se firma en Madrid, a los 4 días de abril del 2016,


  
María del Pilar Cristancho Olaya  
C.C. No. 36.177.315 de Neiva

  
Alonso Morales Salinas  
79.001.357 de Guaduas

  
Liliana Tascón Morante  
C.C. No. 31.195.512 de Tuluá

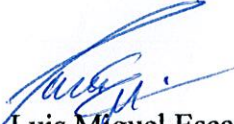
  
David Steven Marín Ramírez  
C.C. No. 1.126.600.352 de Madrid


  
Natalia Pérez González  
C.C. No. 1049620599

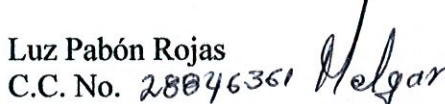
  
Luz Marina Gutiérrez Gamero  
C.C. No. 36.550.005 de Santa Marta

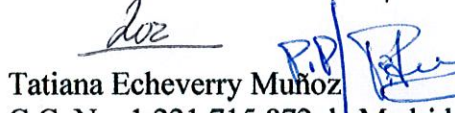
  
Nombre/apellidos: CONSUELO VINCHIRA  
C.C. No.

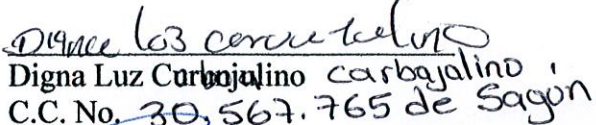
  
Nombre/apellidos: Andrea Ivette

  
Luis Miguel Escamilla Cristancho  
C.C. No. 1.221.717.302 de Madrid


  
Jesús Hamilton Ortiz  
C.C. No. 16.671.765 de Cali

  
Luz Pabón Rojas  
C.C. No. 28046361 Melgar

  
Tatiana Echeverry Muñoz  
C.C. No. 1.221.715.872 de Madrid

  
Digna Luz Carbajalino carbajalino  
C.C. No. 30.567.765 de Sagón

  
Nombre/apellidos: ANDREA IVETTE  
C.C. No.

  
Nombre/apellidos: Hugo Díaz  
C.C. No. 19328749 Bog.

Representamos a más de 70 colombianos que hemos firmado esta iniciativa electrónicamente

**LISTADO DE FIRMAS ELECTRONICAS PROPUESTA SNM PILAR CRISTANCHO OLAYA**

Miguel Escamilla Gaitán	Jorge Ariel Figueroa	Hugo Díaz
Martha Lucía Cardozo	Henry Bermejo	Edison Moncaleano
Erika Marleny Sarmiento Castiblanco	Dina de los Ángeles Zabarain Ulloa	Marisol Herreño Traslaviña
Luis Fernando Celis	José Jair Toro Rojas	María Edilma Varela Mondragón
Juan Guillermo Rodríguez Cristancho	Lorena Gómez	Luz Stella Gómez Villalba
Digna Luz Curunjulino	Diana Julieth Acosta G.	Farides Osorio
Pedro Rodríguez	Mónica Monguí Monsalve	Johana Larrarte4
Rosa Gómez	Elsa González	Martha Cecilia González
Claudia García	Aida Ruth Callejas O.	Juan Tapias
William Rodríguez P.	Luis Bonilla Varón	Angélica María Valencia V.
Juan José Molina	Martha Hoyos A.	Eduardo Echeverry López
Natalia Andrea Pérez	José Luis Mantilla	Consuelo Vinchira
María Edith Lamus Portilla	María Cielo Ite	Luis Alfredo Bonilla Bonilla
Sor Alexis Sánchez	Raquel Zuleta	Adriana Ma. Cristancho Ite
Alvaro Valencia	Javier Alfonso Molina Romero	Lourdes Cristancho Olaya
Jesús Martínez	Nino Audrey Gaviria	Julián Andrés Cortés Saavedra
Loyda Cabrera León	Diego Gómez	Andrea Ivette Benavidez Gómez
Helmer Suárez Osorio	Aida Ruth Callejas	Claudia García
Sully Andrea Sánchez p	Martha Cecilia Rodríguez	Elsa González
Nelson Orozco	Rosa Gómez	Johana Larrarte Gil
Julían Castrillón	Monica Monguí	Luis Antonio Benavidez
Diana Julieth Acosta G.	Jhon Montoya	Pedro Rodríguez